

DEPORTES

Football Leaks: por qué la protección a Cristiano Ronaldo y el acoso a Messi

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2016





El pasado 12 de junio de 2013 comenzó la pesadilla de Lionel Messi con la fiscalía de España. Entonces se hizo pública la trama mediante la cual evadió más de 4 millones de euros correspondientes a sus ganancias por derechos de imagen.

Desde entonces el mejor jugador del mundo y su familia fueron acuciados por las investigaciones y el seguimiento de todos sus movimientos financieros y este año *La Pulga* escuchó, sentado frente al juez, la sentencia que nunca quiso: 21 meses de prisión tras haberlo hallado culpable de los delitos fiscales que se le imputaron tanto a él como a Jorge, su padre.

Le llamaron ladrón y lo consideraron «capo de una estructura criminal», pero no fue la única estrella de este deporte que tuvo un accionar similar. Por ejemplo, también aparece involucrado su compañero, amigo y compatriota Javier Mascherano.

Sin embargo, ahora el tema volvió a tomar importancia. Se supo que la Agencia Tributaria inició una inspección fiscal a Cristiano Ronaldo en diciembre del 2015. Varios años después que Hacienda supiera lo de Messi, o casi en simultáneo con lo del Mascherano -llegó al elenco catalán un año más tarde que el portugués al

elenco de la capital española-, que fue condenado a un año de cárcel, después de ser inspeccionado, denunciado y finalmente sentenciado.

Lo curioso es que tanto el luso como el volante central argentino mantenían esquemas similares de ocultación fiscal, ya que ambos provenían de la Premier League.

CR7 se acogió a la denominada ley Beckham, lo que le permitía, pese a ser residente en España, declarar sus ingresos como si fuera un no residente. Debía notificarle a Hacienda todas sus rentas salariales, incluidos los derechos de imagen y los generados por su actividad en el país. Pagaba un máximo del 24 por ciento, en lugar del 48 por ciento vigente cuando llegó al Real Madrid.

El tiempo pasó y la Agencia Tributaria no produjo novedades en torno al portugués, pese a que en sus declaraciones como no residente apenas aparecían sus múltiples contratos sobre derechos de imagen. El jugador figuró cada año más arriba en la lista de deportistas mejor pagados del mundo. Según *Forbes*, él es el número uno, con 77 millones de euros. Y hace años comanda dentro de España, muy por delante del ya condenado Messi.

La Agencia Tributaria negó cualquier trato de favor a ningún contribuyente, y declinó comentar ningún detalle sobre cualquiera en particular. Sin embargo, otros casos parecieran demostrar lo contrario.

Uno es lo sucedido con José Mourinho, a quien Real Madrid le pagó cada año trabajado en una sociedad irlandesa. El DT no declaró a Hacienda ni un solo céntimo por ingresos de derechos de imagen. Pese a haber defraudado más dinero que Messi (12 millones en total), todo finalizó con una reclamación de 4.4 millones de euros (2.9 de cuota, 1.1 de sanción y 400.000 de intereses) y no se le pidieron responsabilidades penales.

Fuente: El Ciudadano